San Juan del Cesar, La Guajira, 13 de noviembre de 2026.

Sra.
LINDAIS MARGARITA ARGUELLES PANTOJA
calle 4 No 18-34 Barrio El Carmen
San Juan del Cesar
lisdaysarguelles@gmail.com

Referencia: Comunicación de aceptación de oferta y citación para celebración de contrato.

Cordial Saludo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Sr. Alcalde del Municipio de San Juan del Cesar, previa verificación de sus condiciones de idoneidad y recomendación hecha por la suscrita funcionaria, ha decidido ACEPTAR la oferta presentada por usted, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto: la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS EVENTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD ALIMENTARIA, GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES RELACIONADAS Y FORMULADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) VIGENTE**, entendiendo que todos los documentos precontractuales harán parte integral del mismo.

En consecuencia, lo invitamos a ingresar a la plataforma SECOP II, con su usuario y contraseña, para el cargue de los documentos solicitados por la Alcaldía de San Juan del Cesar, para la firma electrónica del contrato respectivo dando click en el botón de aceptar.

Atentamente,

SANDRA MARIELA BROCHERO MENDOZA
Secretaria de Salud

Proyectó: Claudia Elena Montaño Estrada
Apoyo jurídico externo en contratación

Calle 7 # 9a-36 Avenida Manuel Antonio Davila
alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
salud@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
sanjuandelcesar-laguajira.gov.co